

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 06-05-2022	Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022	

### **Acta de la reunión Ordinaria no presencial de la CAIC celebrada el día 06 de mayo de 2022**

El día 06 de mayo de 2022, a las 12 h 15m, se reúnen, en sesión ordinaria virtual, las personas relacionadas en el Anexo I, con el siguiente orden del día:

Se excusa la inasistencia de José Antonio Regodon Mateos, Coordinador del Master Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y de los representantes de estudiantes Marina Polo Rodríguez y Marina Diaz Fernández, así como la inasistencia justificada de Encarnación García Ceballos-Zuñiga, Coordinadora del Master Universitario en Biotecnología Avanzada, al estar dada de baja por enfermedad.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 31 de marzo de 2022

Se aprueba el Acta de la sesión de 31 de marzo de 2022 por general asentimiento.

2.- Informe del Decano

El Decano informa que el pasado 22 de abril se enviaron los informes de modificación de las memorias verificadas de los Grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Química y Máster Universitario en Biotecnología Avanzada al Vicerrectorado de Planificación Académica, que pensamos se aprobarían en el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2022, al cual no se llevaron. Informa que Gonzalo Hurtado recomendó que, de acuerdo con un informe de ANECA sobre otra titulación, habría que eliminar la competencia en inglés para defender el trabajo fin de estudios, de aquellos títulos cuya enseñanza no contemple la adquisición de esa competencia. En memorias verificadas actuales se indica, sin embargo, que se debe haber adquirido la competencia de inglés, lo cual debería eliminarse de cara a la próxima auditoria de ANECA, que previsiblemente nos va a indicar que debemos eliminar esta competencia.

Varios intervinientes, Francisco Javier Martin Romero, Emilio Viñuelas Zahinos y María José Martin Delgado, expresan matizaciones a las actuaciones de la ANECA a este respecto, así como opiniones desfavorables a que se elimine la necesidad de que los estudiantes adquieran la competencia en inglés, al parecerles importante para los estudiantes el que conozcan este idioma, que es de general uso en contextos científicos.

El Decano indica que está trasladando una información que entiende que deben conocer los coordinadores de las CCTs, al ser una recomendación que nos hacen desde el Vicerrectorado de Planificación Académica, comprometiéndose a volver a preguntar al respecto en la próxima reunión de la comisión de planificación académica.

Informa también que el nuevo decreto de universidades cambia las ramas de conocimiento por ámbitos y que el ámbito estará asociado a las asignaturas de carácter básico, lo que hace que sea difícil definir los ámbitos de las distintas titulaciones que tienen asignaturas generales

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Fecha de la reunión: 06-05-2022	Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022	

básicas comunes para varios grados. Se sugiere que se puede cambiar el carácter de básico a obligatorio para evitar este problema.

A continuación, explica que tenemos una serie de puntos, desde el punto 2 al punto 12, que se refieren a modificaciones de distintos procesos y procedimientos del SAIC, dándole la palabra al Responsable de Calidad.

El Responsable de Calidad explica que estas modificaciones se refieren a diez procesos y procedimientos del SAIC, existiendo en el mismo otros cinco que son de gestión directa de la Facultad de Ciencias y otros dos más que son de gestión directa de la UEX, que son el de movilidad y el de reconocimiento de créditos.

Todas las modificaciones son de tipo formal, pensando en la auditoria que nos van a hacer en octubre, como es la adaptación al AUDIT 2018, cambios respecto al formato del documento, algunas de las normativas se han actualizado y algunos de los nombres de los procesos se han cambiado para adaptarnos al SAIC de la UEX, por ejemplo, el Proceso de coordinación de las enseñanzas se denomina ahora Proceso de desarrollo de las enseñanzas.

Hay cuatro procesos que ya habían sido aprobados mas recientemente, que ya están adaptados al AUDIT 2018 y que no ha sido necesario modificarlos, que son el Proceso de publicación de información sobre titulaciones (2021), el Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios (2022), el Proceso de gestión de los recursos y servicios propios del Centro (2022) y el Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones del Centro (2020). Faltaría modificar el Proceso de gestión de practicas externas, en el que se está llevando a cabo una modificación más profunda, tanto del proceso como del reglamento y estamos esperando que la comisión de practicas externas y la Vicedecana de practicas externas terminen el trabajo de elaboración de ambos documentos para tratarlos en la CAIC.

El Decano sugiere que, en todos estos documentos, se ponga el Decano o persona en quien delegue cuando se aluda a alguno de los miembros del equipo de dirección, para homogeneizar este aspecto y para evitar tener que modificar el proceso o procedimiento si cambia el nombre del correspondiente miembro del equipo. También explica que, en el proceso de desarrollo de las enseñanzas, deberíamos estudiar la conveniencia o no de la necesidad de que ese calendario tenga que ser aprobado por la CAIC. Dicho calendario se trae a aprobación de la CAIC en el punto 13 y allí se podría debatir al respecto. La razón es que esta necesidad de aprobarlo en la CAIC retrasa todo el proceso de desarrollo de las enseñanzas y el calendario viene prácticamente definido desde el Vicerrectorado de Planificación Académica, por lo que su aprobación por la CAIC podría eliminarse.

La profesora María José Martín Delgado interviene para hacer las siguientes consideraciones. Sugiere cambiar la nomenclatura de los distintos Procesos y Procedimientos para hacer los nombres más intuitivos y que, en el Proceso de desarrollo de las enseñanzas, se puedan utilizar

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 06-05-2022	Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022	

los nombres de las asignaturas en los planes docentes, en vez de los códigos de las asignaturas, lo cual genera trabajo a los Coordinadores de las CCTs. Advierte que, el Procedimiento de encuestas de satisfacción docente, no está adaptado el procedimiento a la evaluación vía web que se esta haciendo este año. Por otra parte, las asignaturas del Máster en formación del profesorado no se han podido evaluar porque ya había acabado la impartición de las mismas cuando se han pasado las encuestas y las asignaturas practicas siguen sin ser evaluadas salvo que el profesor lo solicite expresamente.

El Responsable de Calidad está de acuerdo con la observación de que no se recoge en el Procedimiento de encuestas las encuestas on line que se están llevado a cabo desde este curso académico y propone retirar este punto del orden del día para corregir el documento con tranquilidad para adaptarlo a la realidad actual. Respecto a los plazos para pasar las encuestas del MUFPEs es un problema de Vicerrectorado que todos los años se lo advertimos. Respecto a la evaluación de las practicas, efectivamente hay que solicitar por correo a la UTEC si quieres que te evalúen las asignaturas prácticas, dando la impresión de que tienen reticencia en la evaluación de las practicas, tanto es así que no han implementado la evaluación de las prácticas por el procedimiento on line, con lo cual están coexistiendo el procedimiento on line con las encuestas en papel, lo que genera un problema de intendencia, entendiendo que deberíamos hablar con el Vicerrectorado de Planificación Académica, desde Decanato, para que se normalice la evaluación de las practicas.

El Decano explica que el problema de los códigos de las asignaturas es que, por parte de la Universidad, la publicación de los planes docentes se hace con los códigos de las asignaturas y esto no lo podemos cambiar. En cuanto a las encuestas explica que se ha insistido repetidas veces en que se adelante el periodo de pase de encuestas y en la simplificación del procedimiento, así como que entendemos que debe ser obligatoria la evaluación de las asignaturas prácticas, aspecto que desde la comisión de evaluación del Centro se ha trasladado a Vicerrectorado.

Sin más intervenciones se pasa a votación la propuesta de modificación de los Procesos y Procedimientos correspondientes al orden del día.

3.- Aprobación, si procede, del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas

Se aprueba por asentimiento general

4.- Aprobación, si procede, del Proceso de Orientación al Estudiante

Se aprueba por asentimiento general

5.- Aprobación, si procede, del Proceso de Reclamaciones

Se aprueba por asentimiento general

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 06-05-2022	Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022	

6.- Aprobación, si procede, del Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad

Se aprueba por asentimiento general

7.- Aprobación, si procede, del Proceso de Análisis de los Resultados

Se aprueba por asentimiento general

8.- Aprobación, si procede, del Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones

Se aprueba por asentimiento general

9.- Aprobación, si procede, del Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes

Se retira este punto del orden del día

10.- Aprobación, si procede, del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado

Se aprueba por asentimiento general

11.- Aprobación, si procede, del Procedimiento para el Control de Documentación y Registro

Se aprueba por asentimiento general

12.- Aprobación, si procede, del Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SAIC

Se aprueba por asentimiento general

13.- Aprobación, si procede, del Calendario de Actuaciones del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas

El Decano comparte en pantalla y explica en detalle el Calendario propuesto, que es el documento 10 del proceso, P/CL009\_D010.

El profesor Emilio Viñuelas pregunta si el modelo de plan docente no ha variado respecto al del curso pasado y, si es así, que indiquen los profesores que no lo han cambiado y, si se ha cambiado, que marquen de alguna forma los cambios. Asimismo, pregunta sobre cómo proceder respecto a los planes docentes de los TFEs.

La profesora Teresa González Montero, respecto a los planes docentes de los TFEs, explica que la CCT ha modificado la correspondiente normativa.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Fecha de la reunión: 06-05-2022	Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022	

El Decano explica que, en los planes docentes, los cambios que se introduzcan se recomienda que se resalten en rojo, para facilitar el trabajo de las comisiones. Asimismo, explica en detalle el protocolo de actuación. Por otra parte, explica que la normativa de los TFES se ha aprobado y estamos a la espera de validación por parte del Vicerrectorado respecto a su adaptación a la normativa de la UEX.

El profesor Manuel Ramirez Fernández expone que el proceso es bastante tedioso y complejo y que sería bueno que se simplifique, como ha propuesto el profesor Emilio Viñuelas, en el caso en que no haya habido cambios en el plan docente. El Decano está de acuerdo con simplificar el proceso en lo posible y es partidario de que se utilice una aplicación informática para el desarrollo de este proceso, pero Vicerrectorado aún está trabajando en dicha aplicación y no acaba de elaborarla.

La Vicedecana de Ordenación Académica, respecto a los planes docentes de los TFEs, explica que, de acuerdo con el nuevo reglamento, indicará a las CCTs los aspectos que hay que modificar y a que Departamentos hay que enviar los planes docentes de los TFEs.

Tras el debate sobre la conveniencia o no de mantener la necesidad de que la CAIC apruebe el Calendario de actuaciones se acuerda, por asentimiento, que se simplifique y no haya que aprobarse por parte de la CAIC. Dicha eliminación quedara reflejada en el texto del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento general el Calendario de actuaciones para el curso 2022-2023.

#### 14.- Ruegos y Preguntas

No hubo ningún ruego o pregunta.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14h.

Vº Bº El Decano

Fdo. Arsenio Muñoz de la Peña  
Responsable de Calidad

Fdo. Pedro Casero Linares  
Decano Facultad de Ciencias

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 06-05-2022	Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022	

**ANEXO I.**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUE ASISTEN A LA SESIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de Calidad del Centro
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Gervasio Martín Partido	Coordinador de la CCT Grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador de la CCT Grado en Biotecnología
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador de la CCT Grado en Enología
María Isabel Parra Arevalo	Coordinador de la CCT Grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinador de la CCT Grado en Física

<p>06-</p>  <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>		 <p>Facultad de Ciencias</p>
	<p>Fecha de la reunión: 06-05-2022</p>	<p>Fecha de aprobación del acta: 10-06-2022</p>	

<p>Manuel González Lena</p>	<p>Coordinador de la CCT Grado en Ingeniería Química Industrial</p>
<p>Emilio Viñuela Zahinos</p>	<p>Coordinador de la CCT Grado en Química</p>
<p>Juan F. García Araya</p>	<p>Coordinador de la CCT Máster Universitario en Ingeniería Química</p>
<p>Teresa González Montero</p>	<p>Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias</p>